

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Propuesta de Reglamento del Consejo por el que se crea el Fondo de Cohesión (versión codificada)»

(COM(2003) 352 final — 2003/0129 (AVC))

(2004/C 10/09)

El 30 de junio de 2003, de conformidad con el artículo 262 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, el Consejo decidió consultar al Comité Económico y Social Europeo sobre la propuesta mencionada.

La Sección Especializada de Unión Económica y Monetaria y Cohesión Económica y Social, encargada de preparar los trabajos en este asunto, aprobó su dictamen el 11 de septiembre de 2003 (ponente: Sr. Silva).

En su 402º Pleno (sesión del 24 de septiembre de 2003), el Comité Económico y Social Europeo ha aprobado por 123 votos a favor, 1 voto en contra y 3 abstenciones el presente Dictamen.

1. El Comité aprueba la iniciativa de la Comisión de proceder a la codificación del Reglamento (CE) nº 1164/94 del Consejo por el que se crea el Fondo de Cohesión.

2. Se trata de una operación que contribuye a simplificar y mejorar la comprensión de la normativa comunitaria en un tema que reviste un gran interés en esta fase de la construcción europea.

Bruselas, 24 de septiembre de 2003.

El Presidente

del Comité Económico y Social Europeo

Roger BRIESCH
